

2025-08-13

## Jornada laboral de 40 horas, ¿cómo quedaría el horario en 2026?

Autor: Monserrat Vargas

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/jornada-laboral-40-horas-mexico-como-queria-horario-2026/1732802>

La reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas avanza en México y, por ahora, ya cuenta con un plan para su implementación gradual, aunque esto será oficial una vez que se apruebe en el Congreso.

Será el 1 de septiembre de 2025 cuando se presente la iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo, la cual tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los trabajadores, alineándose con estándares internacionales.

### Implementación de la jornada laboral de 40 horas

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) presentó un plan gradual para la implementación de la nueva jornada laboral en México, cuya meta se pretende alcanzar en 2030.

Así, una vez aprobada, comenzaría la transición en el país para adoptar el nuevo esquema a partir de 2026 y, de ahí en adelante, durante cuatro años más, se avanzaría hasta lograr su total implementación con la adaptación de los trabajadores y las empresas.

El proyecto del Gobierno Federal se enfoca en una reducción progresiva de las horas de trabajo, esperando disminuir dos horas por año.

Por lo anterior, el esquema de transición quedaría de la siguiente forma:

2026: 46 horas

2027: 44 horas

2028: 42 horas

2029: 41 horas

2030: Entran en vigor las 40 horas

El propósito de que se implemente de esa manera es que tanto empresas como trabajadores se adapten sin dificultades significativas.

¿Cómo quedarían los horarios?

La STPS plantea al menos tres modelos de horarios para que empleados y empleadores adopten el esquema de 40 horas laborales. Las opciones son:

Jornadas diarias cortas, de lunes a sábado, con 6 horas y 40 minutos.

Semanas de cinco días, con jornadas de 8 horas y dos días de descanso.

Modelo intensivo de cuatro días de trabajo por 10 horas, con tres días libres.

Cabe destacar que, para llegar a estos planteamientos, se han realizado foros nacionales con diversos sectores, y la discusión ha evolucionado, ya que ahora no se centra en si debe o no aplicarse, sino en cómo y cuándo se hará.

Por ello, por ahora son solo planes que se han dado a conocer para adoptar el esquema en las empresas, pero todavía no hay una fecha única para su entrada en vigor a nivel nacional.

Uno de los planteamientos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco) asegura que la jornada laboral de 40 horas podría implementarse en México, pero con una condición: que no contemple pausas activas ni descansos laborales.

La Confederación propone que las 40 horas sean efectivas y se pague únicamente por el tiempo realmente trabajado.

En tanto, también proponen:

Permitir mantener jornadas de 48 horas si hay acuerdo entre patrón y trabajador.

Crear deducciones fiscales del 100 % en nómina.

Exentar impuestos sobre horas extra.

La Concanaco estima que, si no se toman medidas compensatorias, cada trabajador costaría hasta 65,793 pesos adicionales al año, lo que podría agravar la informalidad laboral.

\*mvg\*